



ESCUELA SAN VICENTE DE PAÚL

"Acoge, Proteje y Educa"

CONVIVENCIA ESCOLAR

Coordinadora: Nilda Cortés



Hijas de la Caridad
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA
DE LA MISIÓN AMÉRICA - SUR

CONVIVENCIA ESCOLAR

El objetivo central de la Política de Convivencia Escolar es orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial. El propósito del Coordinador de Convivencia Escolar será gestionar un clima de trabajo adecuado y un estilo de relaciones que facilite el desarrollo de las personas, a través de la implementación del manual de convivencia escolar y del reglamento interno.

SON ATRIBUCIONES DE LA COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- o Incentivar en su quehacer cotidiano la difusión del Proyecto Educativo Vicentino, el Manual de Convivencia y el Reglamento Interno.
- o Coordinar la elaboración, actualización y evaluación del Manual de Convivencia, respetando la normativa vigente y convocando a los distintos miembros de la comunidad educativa.
- o Elaborar, junto con el equipo multidisciplinario, el Plan Anual Operativo su área, acogiendo los procesos evaluativos tanto del Equipo de Directivo como del Consejo de Profesores.
- o Liderar la implementación de todos los procesos convivencia escolar, cuidando el seguimiento de los procesos del Manual de Convivencia y proponiendo con prontitud acciones pertinentes cuando no estén establecidas.
- o Presidir el equipo multidisciplinario, asegurando a través de éste el acompañamiento de los alumnos/as que están con situaciones disciplinarias complejas.
- o Incentivar el cumplimiento de las tareas administrativas de los docentes, en conjunto con la administración y de acuerdo con las normas del Reglamento Interno.
- o Coordinar los procesos evaluativos de los alumnos/as, asegurando la buena información y las decisiones de acuerdo al seguimiento de éstos.
- o Gestionar los procesos de convivencia y uso de recursos para el buen desempeño de las actividades pedagógicas y pastorales.

- o Participar en el Equipo directivo, involucrándose en la proyección estratégica, la supervisión, en los procesos evaluativos y aportando a la reflexión con su expertise en la convivencia escolar.
- o Evaluar al personal a su cargo y el Plan Anual Operativo de su área, involucrando al equipo multidisciplinario.

Actividades o acciones

- ⊗ Coordinar la derivación de alumnos/as al profesional del equipo multidisciplinario que corresponda: Orientadora, psicóloga, trabajadora social, fonoaudiólogo, psicopedagoga.
- ⊗ Aplicación de procedimientos de control de asistencia, atrasos y justificativos, realizando entrevistas con apoderados, revisión constante del uniforme escolar y premiando a los cursos por mejor asistencia y puntualidad.
- ⊗ Coordinar actividades en relación con el Día de la Convivencia Escolar y la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia.